

La Campana

semanario anarcosindicalista - información y debate anarquista
Edita: Sindicato Único de Trabajadores Solidaridad Obrera de Pontevedra de la CGT

VII Época - Núm. 65 Pontevedra, a día 24 de Marzo de 2025
informacion@revistalacampana.info www.revistalacampana.info



Editorial

Te han sitiado corazón
y esperan tu renuncia.
Los únicos vencidos, corazón,
son los que no luchan.
No te entregues, corazón libre.
No te entregues.

Rafael Amor

La barbarie genocida que Israel y sus cómplices –principalmente EEUU y la Unión Europea- vienen ejecutando sobre el pueblo palestino, es ya tan monstruosa que apenas queda espacio para reaccionar, salvo el instinto primario de huir, cerrar los ojos y tratar de ponerse a salvo, ¿a salvo de qué?, pero sobre todo ¿a salvo qué?

A estas dos preguntas está respondiendo con inaudita lucidez y ejemplaridad el pueblo palestino. Quien está ahora mismo librando una batalla desigual para salvar, incluso con la muerte y el sufrimiento extremos, lo que pudiera restar en este siglo desgraciado de humanidad y libertad, propias y ajenas. Su numantina y solitaria resistencia, por más que tildada de ‘terrorista’ por sus asesinos, desvela la radical criminalidad de las democracias occidentales, capitaneadas por EE UU y la UE.

Israel ha creado en esta última semana un organismo oficial, al que su gobierno encargará llevar a cabo la “Solución Final del problema palestino”. Es decir, la tarea de programar y ejecutar el plan de Deportación y Operación de limpieza étnica de los habitantes de Gaza, primero y de Cisjordania después. Esta nueva Agencia estatal será quien asuma la organización del genocidio de modo equivalente -en estructura, función y procedimientos- al Comisariado para el Fortalecimiento del Pueblo de Sangre Alemana, dirigido por Heinrich Himler, y de las unidades móviles de Acción Especial de las SS, ejecutores del holocausto judío durante la II Guerra Mundial.

[continúa en la pág. 3]

Editado por el Sindicato Único de Trabajadores
“Solidaridad Obrera” de Pontevedra de la CGT

Séptima Época. Núm. 65. Se imprime el 24
de marzo de 2025 [DL PO-433-95]

Redacción: c/Pasantería, 1-3ª Pontevedra
Teléfono y Fax: 986 68 87 63

Correspondencia: rúa Pasantería 1 - 3ª
(36002) Pontevedra

mail: informacion@revistalacampana.info
www.revistalacampana.info

Buzón de La Campana: Atento cierra el turno de noche en el centro de Coruña. ... **Pág. 2**

Editorial: ¡No dejemos ir por la alcantarilla de la insolidaridad y la cobarde inacción, nuestra oportunidad de construir un mundo mejor! Articulemos la desobediencia civil y movilicémonos ... hasta lograrlo: ¡Palestina, y con ella la dignidad y libertad de todos, ¡vencerá! **Portada y págs. 3**

Conflictos colectivos: “Tres chamados á solidariedade sindical”. “Entrevista do SUTSO co delegado provincial da Consellería de Emprego”. **Págs. 4 y 5**

Debate: “Desalojadas 200 personas que vivían en la antigua cárcel de Palma, entre basura”. “Despido de la presidenta del comité de empresa de H&M”. **Págs. 6 y 7**

Debate al rojinegro: Malatesta para impostores. **Págs. 8 y 9**

Poesía: CATERINA GOGU: “XXXIX”, “Movimiento de Mujeres Democráticas” y “25 de Mayo” **Pág. 10**

Cine: AÚN ESTOY AQUÍ, de Walter Salles. **Pág. 11**

Memoria libertaria: 1º DE MAYO EN MONTREAL, 1906 Y 1907. Frente a la represión, voluntad obrera y manifestación. ... **Pág. 12**



ATENTO CIERRA EL TURNO DE NOCHE EN EL CENTRO DE CORUÑA

Llamamiento a la movilización. 28 marzo: Concentración ante el centro de trabajo.

El pasado 14 de marzo Atento comunicó a las personas trabajadoras del turno de noche su decisión de cesar su actividad en horario nocturno en el centro de trabajo de Juan Flórez y, como consecuencia, aplicar una modificación sustancial de las condiciones laborales a más de 20 compañeras y compañeros.

Esta medida, además de dificultar la conciliación de la vida laboral y personal, implica una pérdida económica (debido a los pluses que se abonan en horario nocturno) y afecta a trabajadoras que en algunos casos llevan casi 25 años trabajando en horario nocturno, con jornadas semanales en torno a las 25 horas y cuyo salario-convenio acaba de verse superado por el SMI.

La empresa justifica esta medida con unas causas que para la CGT no quedan acreditadas y que para este sindicato tienen por objeto seguir con la política de destrucción de empleo de Atento, ya que estas compañeras y compañeros se van a ver obligados a abandonar su puesto de trabajo al no poder asumir el nuevo horario asignado unilateralmente por la empresa.

Atento, en connivencia con su cliente Telefónica, aplica esta medida movida exclusivamente por su mezquindad y avaricia, para seguir aumentando sus beneficios a costa de quienes trabajamos para ella y sin importarle lo más mínimo nuestras vidas, al deslocalizar la atención del turno de noche del servicio de soporte técnico de Movistar (número de atención 1002) llevándoselo a Colombia en donde las trabajadoras cobran dos tercios menos y tienen todavía peores condiciones laborales que las ya de por sí precarias en el sector de Contact Center.

La Sección sindical de CGT de Atento – A Coruña, llama a la plantilla a una nueva concentración ante el centro de trabajo, en la calle Juan Flores, este viernes, 28 de marzo, a las 12:00h.

Fuente: Sección sindical de Atento – CGT A Coruña



Editorial

[viene de la portada]

La reanudación el pasado 18 de marzo de la operación de exterminio organizada por Israel contra la población de Gaza y la continuidad de la “Operación Muro de Hierro” en el apartheid de Cisjordania, se producen casi dos meses después de la firma de un acuerdo de alto el fuego con Hamás, pero también, tras un mes de bloqueo por el gobierno sionista que impide avanzar a la segunda fase del acuerdo de alto el fuego, que debería incluir conversaciones sobre el fin de la guerra y el inicio de la reconstrucción de Gaza a cambio de la liberación de todos los cautivos israelíes restantes.

Durante semanas, el primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, ha evitado iniciar la segunda fase del acuerdo, con las excusas más inverosímiles y descarnado cinismo. Ya a principios de marzo, el ejército de Israel cerró el cruce de Rafah, entre Gaza y Egipto, y bloqueó la entrada de toda la ayuda humanitaria a Gaza. El impacto del cierre fue inmediato: el hambre, la sed y la imposibilidad de asistencia sanitaria se generalizaron en toda la Franja, y con ellas el señorío de la muerte por desnutrición e inacción debilitante.

Estas ‘medidas’ israelíes, que violan flagrantemente los términos del alto el fuego y de la pusilánime legislación internacional de ‘derechos humanos’, no cabe interpretarlas de otro modo que el anunciado por el propio gobierno israelí en octubre de 2023 y esta misma semana actualizadas *urbi e orbi* en proclamas de Netanyahu y sus ministros:

- + Organizar contra la población de Gaza un ataque aún más feroz de los que lleva sufrido, con un doble objetivo. En primer término, arrasar todo habitáculo posible, incluso las ruinas de los edificios ya demolidos y, al mismo tiempo, matar a un mayor número de habitantes, hasta que ningún gazatí pueda albergar esperanza sensata alguna de que se le permitirá sobrevivir en Gaza.

- + Provocar el desplazamiento masivo de los sobrevivientes a la matanza. Sea por la ‘huida’ amañada hacia otros países limítrofes. Sea acarreando a dos millones de personas a golpes de fusil y muerte por el propio ejército israelí, hacia países cuyos dirigentes se dejarían comprar (dinero para su enriquecimiento propio y para armamento al ejército y milicias locales que garanticen su dictadura y expolio de los habitantes propios).

- + Por último, una vez logrado el exterminio de los palestinos gazatíes en Gaza, anexionar la Franja al estado de Israel, repartir las tierras y bienes de los palestinos a nuevos ‘colonos’ judíos y, si acaso, otorgar los beneficios de la ‘reconstrucción’ y disfrute de Gaza a los ‘amigos’ de EE UU y la UE, que tanto les ayudaron y permitieron llevar a cabo su macabra gesta.

La primera de estas acciones ya se está llevando desde principios de marzo. La segunda le está resultando más costosa. De momento, ni Egipto, ni Jordania, lo han aceptado, ni tampoco se han dejado convencer los gobiernos de Sudán, Somalia o la república autoproclamada de *Somalilandia*. Pero siguen en ello, para lo que Israel ha creado en esta última semana un organismo, encargado llevar a cabo el plan de deportación y operación de limpieza étnica de los habitantes de la Franja palestina.

La nueva Agencia estatal, incluida en el organigrama del ejército y ministerio de Defensa “será la encargada de intentar que los palestinos abandonen Gaza ... preparar y permitir el paso seguro y controlado de los residentes de Gaza para su salida voluntaria a terceros países ... y actuar conforme a la visión del presidente de Estados Unidos, para que éste tome el control de la Franja”.

Con las solas armas de su voluntad y dignidad, lucha agónicamente el pueblo palestino contra el destino aciago que trata de imponerle la banda terrorífica que hoy ostenta la hegemonía y el poder económico, militar y mediático mundiales. ¡No dejemos que tal cosa suceda! ¡No dejemos ir por la alcantarilla de la insolidaridad y la cobarde inacción, nuestra propia oportunidad de construir para nuestra descendencia un mundo mejor! Articulemos la desobediencia civil y movilizemos con todas las armas a nuestro alcance, hasta lograr el fin del genocidio y se haga realidad: ¡Palestina, y con ella la dignidad y libertad de todos y cada uno de nosotros, ¡vencerá!

TRES CHAMADOS Á SOLIDARIEDADE SINDICAL

Durante esta semana que entra, son tres, as chamadas de solidariedade sindical á afiliación e representantes sindicais do SUTSO de Pontevedra. En torno á solidariedade obreira gravita toda posibilidade de éxito da acción sindical, e polo tanto de defensa ou mellora das nosas condicións, sendo así necesario que a resposta solidaria vaia estendéndose, incluso máis alá dos muros dos nosos postos de traballo, chegando incluso a outros sectores, sindicatos ou localidades. Esta práctica, ademais dunha esencia identitaria da CGT, é causa fundamental da confianza da clase obreira na nosa organización sindical. Sen pretender establecer ningunha prioridade, paso a desenrolar estes tres chamados.

En primeiro lugar chéganos o chamado dende a CGT de Atento na Coruña. Dende esa sección sindical e dende estas páxinas vimos denunciando a deslocalización dos centros de traballo a outros con condicións laborais de maior explotación, nomeadamente coa apertura do novo centro que Abai (Atento) abriu en Colombia. A causa desta deslocalización non é outra que o beneficio da empresa a costa dunha maior explotación laboral, sinalan dende a CGT de Atento na Coruña. E tanto!, salarios de uns 333 euros mensuais por 46 horas semanais de traballo son as condicións de Abai en Colombia. Tamén co fondo da deslocalización, a empresa implantou os despidos por goteo, que pese a ser unha practica habitual dende fai anos, o verano pasado impuxo o traslado a outras provincias de 550 traballadores, coa complicidade das corporacións sindicais. A gran maioría dos traballadores afectados non puideron asumir o cambio de domicilio a outra provincia polo que acabaron na rúa. Agora, o pasado venres 14 de marzo, ás 12 da noite, e sen aviso previo, a empresa elimina a quenda de noite, e de novo, hai que dicilo, coa necesaria colaboración das mesmas corporacións sindicais. Fíxoo, comunicando unha modificación substancial das condicións de traballo as traballadoras das quendas da noite, e tarde-noite, afectadas. Sen embargo só recoñeceu esta modificación as traballadoras con contrato a xornada completa.

O mesmo venres 14 de marzo, apenas cinco días antes das eleccións sindicais, toda a soberbia e prepotencia da multinacional de roupa sucia H&M caeu sobre a nosa compañeira, Jodie Stephen, traballadora e presidenta do comité de empresa, despedíndoa fulminantemente por “abuso de confianza e deslealdade”. Este despido disciplinario leva implícito a mensaxe á todo o persoal de que se poden despedir dun día para outro á presidenta

do comité de empresa, poden facelo con calquera empregado sen causa ningunha e así de fácil. E repito, a uns días das eleccións sindicais que renovan o comité de empresa. Inmediatamente á sección sindical da CGT, converteu este despido nun chamado á solidariedade mediante o voto masivo a CGT nas eleccións do día 19. A resposta foi que a CGT obtivo o 90% dos votos. Como lembrará o lector atento a estas páxinas, posiblemente o maior conflito laboral da CGT coa empresa levou a todos os traballadores e traballadoras da marca a unha folga indefinida no departamento de atención ao cliente o pasado ano. Esixíase o aumento en 4.000 euros anuais do soldo lineal e o fin dos recortes ao persoal, que reducírase nun 23% polos procesos de dixitalización nesta área. Tras 97 días, a folga rematou cunha vitoria.

En terceiro lugar e como tamén vimos informando en **La Campana**, a afiliación do Sindicato Federal Ferroviario da CGT, SFF-CGT, decidiu manter as xornadas de loita durante as próximas semanas. Segundo o último comunicado emitido “*Seguimos mobilizados porque o acordo asinado entre o Ministerio de Transportes, a Generalitat de Catalunya e SEMAF, CCOO, UXT e SCF non garante absolutamente nada. NON NOS CONVENCE. Por moito que tenten adornalo. O persoal ten memoria, e sabe que os grandes desastres fraguáronse sempre así: con promesas de continuidade que acaban en privatización, partición e desmantelamento do servizo público*”. Ás próximas xornadas de folga están convocadas para o 26 de marzo e 1 de abril. Para o SFF-CGT o que está en xogo non é só unha liña, unha empresa ou unha rexión, “*É o modelo ferroviario. É o emprego público. É a integridade do ferrocarril*”. Tras que o SFF-CGT non asinara o acordo, como sinalabamos a semana pasada eliminándoo das actas da mesa de negociación da que CGT forma parte por dereito e confianza dos traballadores, continua o xogo sucio co castigo aos sindicatos non asinantes. Segundo o SFF-CGT “*Nos invisibilizan por dar voz ao persoal, mantendo reunións como a Mesa de Normativa de Renfe sen informarnos da súa continuación. Todo vale para silenciar a quen non asinamos a súa paz social*”.

Ao meu entender, o SUTSO de Pontevedra debe atender estes tres chamados organizando concentracións, repartindo octavillas ou amosando a solidariedade de calquera outro xeito, na cidade de Pontevedra.

ENTREVISTA DO SUTSO CO DELEGADO PROVINCIAL DE EMPREGO

O pasado xoves 20 de marzo, unha delegación do SUTSO CGT de Pontevedra, acudiamos, en cumprimento do acordo plenario da CGT de Galicia, a unha entrevista, tras ser solicitada, co delegado provincial para Pontevedra da Consellería de Emprego da Xunta de Galicia. O tema a tratar era a aplicación por esta Consellería da nova lei de emprego 3/2023. En concreto da aplicación do “acordo de actividade”. Como vimos denunciando en **La Campana**, este “acordo” consiste nun ultimato que ten que asinar obrigatoriamente o traballador en situación de paro no mesmo momento en que solicita na oficina de emprego a súa alta como demandante de emprego. O ultimato é condición necesaria para ser dado de alta e para acceder a calquera tipo de prestación, subsidio ou outras rendas, non podendo, así, o traballador negarse a súa sinatura pese a que se considere este “acordo”, a efectos legais, como voluntariamente aceptado. O redactado do ultimato ven ditado polo modelo publicado no BOE núm 302, de 16 de decembro cunha Resolución do 5 de decembro de 2024 na que se establece o modelo para a formalización do “acordo de actividade”. Como confirmouse na entrevista, a Xunta de Galicia implementou a medida uns días despois, sendo así pioneira no desenvolvemento deste aspecto da nova Lei de Emprego.

Fomos recibidos tanto polo delegado Provincial, como por dúas xefas, coordinadoras creo lembrar que se titularon, das oficinas de emprego. Unha da zoa norte da provincia, outra da sur da provincia. Estas dúas mulleres foron as que levaron o peso da entrevista. A primeira aclaración foi que a Consellería está a aplicar unha lei de emprego estatal, a 3/2023 do 28 de febreiro, desenrolada polo R.D. 438/2024, de 30 de Abril. Ademais, reafirmando esa primeira responsabilidade do goberno central, indicamos que tamén o modelo do “acordo de actividade” foi ditado dende o ministerio, expresando así o noso acordo con esa circunstancia. Sen embargo, amosamos o noso malestar coa implantación pioneira por parte da Xunta de Galicia. Recoñecendo, as coordinadoras e delegado, que outras CC.AA. non están a aplicar o ultimato. Inmediatamente as coordinadoras tentaron explicarnos que a intención da Xunta de Galicia non é a de sancionar, senón a de cumprir a lei e dar un mellor servizo ao demandante de emprego. No transcurso da conversa, na que insistían sobre as súas intencións, nomearon en repetidas ocasións á “xente que non quería traballar”, e a utilidade de localizalos e segregalos dos demandantes de emprego. Pola nosa parte manifestamos o noso desacordo coa lei e co seu desenvolvemento e aplicación, baseándonos en dous aspectos, a imposición de medidas coa obrigatoriedade de ter que ser aceptadas como voluntarias polo traballador en paro, e, en segundo lugar, o carácter sancionador da lei.

A sinatura do ultimato implica unha serie de obrigas, ou como di o ultimato, compromisos. O traballador en paro

adquire o compromiso, voluntario imposto obrigatoriamente, a participar activamente, a cumprir coas obrigas inherentes e asumir os demais compromisos previstos pola lei e o Real Decreto. Entre outros, cumprir coa carga lectiva de formación, someténdose a avaliacións, tamén a manter unha *actitude activa* e á aceptación dunha *colocación axeitada*. Quixeron adoutrinarnos sobre a clara delimitación e definición que a lei establecía para a *colocación axeitada*, sendo esta unha colocación de carácter indefinida e a xornada completa no contrato. Advertimos entón, de que a lei tamén contemplaba a temporalidade e a parcialidade dos contratos, como no caso do de substitución, como *colocación axeitada*. Recoñeceron entón, que había máis tipos de temporalidade e parcialidade, aceptados como *colocación axeitada*, que os contratos de substitución.

O ultimato tamén establece unha serie de compromisos por parte do Servizo Público de Emprego de Galicia. A propia lei e o desenvolvemento que fai o Decreto, utilizando sempre esa torticera imposición da voluntariedade da persoa traballadora, marca uns prazos para chegar a un *itinerario personalizado* a partir da solicitude do servizo de orientación. Ao preguntar sobre si esta solicitude ao servizo de orientación era potestade do traballador en paro, déronnos unha resposta un tanto enrevesada para acabar recoñecendo que non. O prazo para a elaboración do *itinerario personalizado* pode ser de catro meses e pasa polas seguintes etapas. Primeiro, a elaboración dun *perfil individualizado* tras unha avaliación individualizada, segundo a *asignación dun titor* para finalmente chegar a ese *Itinerario ou plan personalizado* que debe conter alo menos un plan formativo, unha identificación de alternativas laborais de emprendemento e unha identificación de accións de busca de emprego. O titor controlará e fiscalizará o cumprimento do itinerario. En caso de incumprimento se considerará incumplido o Acordo de Actividade, consecuentemente procederase a suspensión da prestación ou subsidio e da condición de demandante de emprego. Advertimos, e mostrámonos contrarios a este proceso, de carácter obrigatorio e sancionador, tal e como percibimos e que sen dúbida percibirán as persoas que o sufran. En este punto dixéronnos que polo de agora non están aplicando este proceso e que é posible que a lei se “dihúa”. Así o expresaron. Fixémoslles notar que para implementar o proceso facían falta moitos orientadores e contestáronnos que xa tiñan convocadas 50 ou 60 prazas.

Finalmente apuntamos que a lei abre a porta a externalizar o servizo de orientación ás Axencias de Colocación, ás ETTs, e preguntamos se a Consellería tiña avanzado neste aspecto. Aínda que sabíamos a priori de que si realmente tiñan algo avanzado non nos ían adiantar nada, estiveron de acordo coa nosa lectura da lei, e negaron calquera actuación nese sentido.

Debate necesario

DESALOJADAS 200 PERSONAS QUE VIVÍAN EN LA ANTIGUA CÁRCEL DE PALMA ENTRE BASURA, SIN AGUA NI LUZ

De este modo titulaba un conocido periódico digital español la noticia de que decenas de familias, habitantes en Palma de Mallorca, fueron desalojadas por la fuerza del edificio que habían ‘ocupado’ para poder alojarse: las ruinas de la antigua cárcel, situada a unos tres kilómetros de la capital balear. El colectivo “Justo Fierro”, hubiéramos preferido otro titular, por ejemplo:

DE CÓMO LA ALIANZA DEMOCRÁTICA DEL
DERECHO Y EL DINERO
INTERESA A LAS RATAS

Unas doscientas personas en el trance de vivir en la pobreza extrema, sin otros recursos que los que les brinda la miseria, la precariedad, la temporalidad jornalera, el paro o, incluso, la caridad pedigüña, encontraron entre las ruinas de la antigua prisión de Palma un lugar en el que malvivir hacinadas, expuestos al frío o la lluvia, sin agua y sin electricidad, apenas guareciéndose entre montones de basura, escombros de obra, paredes y techos derruidos, y en algunas zonas bajo amenazas de derrumbe. De este lugar van a ser literalmente arrojadas por las autoridades del Ayuntamiento a “cualquier parte”, echándoles de su precaria vivienda “a quemarropa y sin tener adonde ir”.

Esta pequeña y lamentable historia -una más entre las otras muchas que ocurren en este solar que las autoridades y especuladores consideran ‘patrio’- comenzó en 1999.

Ya en 1968, se había cerrado la antigua prisión provincial ubicada en un convento, para alojar a sus víctimas en la nueva cárcel de Palma, que permaneció en funcionamiento poco más de veinte años, hasta su cierre en 1999. Desde esa fecha a hoy las paredes, techos y estructuras del edificio abandonado fueron desmoronándose, ya sólo útiles para la vida de líquenes, musgos, flora silvestre y animales oportunistas que, como las ratas, paseaban con absoluta tranquilidad por en medio de los tabiques, suelos desconchados y restos de tuberías. Entre tanto, en estos últimos 25 años, se ha acentuado la especulación de la vivienda en toda la isla balear. Los alquileres se han disparado, ha dejado de ofertarse vivienda social y, con ello, decenas de familias y cientos de personas, fuesen nacionales o migrantes, con o sin papeles, quedaron atrapadas por la necesidad de ocupar lugares baldíos y edificios ruinosos y abandonados. Así, por ejemplo, en el aeropuerto de Palma pasan la noche a diario 41 personas, en situación similar a los ‘ocupas’ de la antigua cárcel.

En julio de 2013, el Ayuntamiento de Palma adquirió el edificio a través de una permuta con Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios. Tras la adquisición, el Concello conminó a la iniciativa privada a que presentase proyectos con los que proporcionar un nuevo uso a la antigua cárcel, lo que en ningún momento llegó a plasmarse. Lo que propició que, cada vez más personas, pudiesen acercarse e instalarse entre los escombros. Las antiguas galerías y bloques de la prisión se adornaron de trapos con los que simular puertas, planchas de cartón y restos de tableros para levantar paredes, cacharrería desvencijada como utillaje, electrodomésticos, muebles rotos recogidos entre la basura capitalina y periférica.

El 12 de marzo, a apenas una semana de que se cumpla el plazo impuesto por el Ayuntamiento para el desalojo ‘voluntario’ ya se desplegó amenazante en la zona un amplio operativo de la Policía Local. Enseguida todos los moradores comprendieron lo que eso significaba. Ser arrojados como “perros a la calle”, aunque también de las ‘calles’ de la ciudad los expulsarían de inmediato.

Y esto fue exactamente lo que ocurrió ese día. La Policía municipal fue entregando a los vecinos un documento en el que constaba la identificación de las personas que, según el Ayuntamiento y la Ley, “están ocupando de manera ilegítima un bien de titularidad municipal” y “por lo que se les insta al cese en la ocupación de forma voluntaria”, como si la necesidad de ocupar aquella ruina, en competencia con las ratas y a la intemperie, fuese ‘voluntaria’, fruto de una intención libre. El documento añadía: “En caso de que en diez días no lo abandonen, se iniciará un procedimiento administrativo bajo multas coercitivas de hasta un 5% del valor de los bienes ocupados”. Y “en caso de desobediencia o resistencia a la autoridad” se adoptarán “cuantas medidas sean conducentes a la recuperación de la posesión del bien” y se impondrán “sanciones entre los 601 y los 30.000 euros, de acuerdo a las notificaciones”.

Es la ley, es la autoridad, es el estado -ayuntamiento, comunidad o reino- y, como siempre, enfrente, la necesidad, la reivindicación y la determinación que despunta, por más que, en este caso, todavía no se organiza y rebela.

NOTA: Al cierre de esta Campana -ya cumplido el plazo dado por el Ayuntamiento para el desalojo ‘voluntario’-, todavía no se ha confirmado el desalojo efectivo, negándose los moradores a firmar la notificación municipal y, algunos de ellos, disponiéndose a resistir.

Colectivo “Justo Fierro”

DESPIDO DE LA PRESIDENTA DEL COMITÉ DE EMPRESA DE H&M

Llamamiento de CGT: “Solidaridad, movilización, organización y lucha... hasta su readmisión”

CGT denuncia represión sindical de la cadena de ropa sueca, H&M, tras haber logrado mejoras con una huelga indefinida. El viernes 14 de marzo, apenas cinco días antes de las elecciones sindicales (19 marzo), la presidenta hasta el momento del Comité empresa, Jodie Stephen, militante de CGT, recibe la comunicación de su despido por “motivos disciplinarios”, acusándola fraudulentamente de ‘abuso de confianza y deslealtad’. En estas elecciones, Jodie Stephen iba de número tres en la candidatura de CGT, dejando la cabeza de lista a su compañera, Eirini Konstantopoulou, que ha salido elegida como nueva presidenta.

Jodie Stephen y CGT denuncian que el único motivo que está detrás de este despido es la maniobra de la empresa para intentar atemorizar a los trabajadores justo antes de la votación en las elecciones sindicales y tratar de evitar que CGT revalidase su mayoría absoluta. No lo consiguió. “Hemos hecho campaña contra la represión sindical explicando que es una reacción a todo lo que ha hecho la CGT en la empresa” y, en esta hora, se ha obtenido el reconocimiento pleno de la plantilla a la labor de nuestro sindicato”.

“Esto —por el despido de Stephen, explica Eirini Konstantopoulou— ha sido una respuesta al ver que no han logrado una lista pro empresa y que no han podido adoctrinar a la plantilla durante la huelga”. La empresa ha pretendido lanzar el mensaje de que “si pueden despedir de un día para otro a la presidenta del comité de empresa, también pueden hacerlo con cualquier empleado sin causa ninguna y así de fácil”. Tanto Eirini como sus compañeros se están volcando en “organización, movilización y lucha” para arropar a la compañera represaliada y obligar a la empresa a readmitir en su puesto de trabajo a Josie Stephen. “Vamos a estar como un puño ante estas tácticas”, dice Konstantopoulou.

Dos años después de constituirse la sección sindical de CGT en H&M., Josie Stephen, participó en la lista de CGT para las elecciones sindicales de 2021 para el Comité de empresa., en las que CGT obtuvo cinco delegados, frente a CC OO que obtuvo cuatro. Por renuncia de una de sus compañeras, Josie entró como sustituta y pasó a ser secretaria y luego presidenta del Comité.

En estos últimos cuatro años, “Hemos tenido varios conflictos grandes en la empresa”, recuerda Stephen. El mayor, el que llevó a todos los trabajadores y trabajadoras de la marca a una huelga indefinida en el departamento de atención al cliente el pasado año. Pedían el aumento en 4.000 euros anuales del sueldo lineal y el fin de los recortes a la

plantilla, que había sido reducida en un 23% por los procesos de digitalización en esta área. Tres antes, la plantilla entera había sufrido un ERE, firmado por CCOO y UGT, que dejó en la calle a 349 personas y que obligó a reducir la jornada a otras 170. “Fueron 97 días de huelga que acabaron con una victoria”, indica la compañera.

Además, “hace poco hemos denunciado la falta de prevención de riesgos laborales sobre el uso de las pantallas de datos, por encima de las cuatro horas” y también hemos logrado sindicalmente que se le pusiesen dos sanciones contra H&M por vulneración a derechos de huelga y por la falta de información a CGT como organización representativa en el Comité.

Hemos demostrado que, organizadas en la sección sindical de CGT, “no nos vendemos, no nos callamos y no retrocedemos” en nuestros derechos y reivindicaciones. “No tenemos miedo” y “no van a lograr su objetivo”, por más que “intenten criminalizar la acción sindical” y “dirijan sus ataques hacia todas aquellas personas trabajadoras que se organizan para mejorar sus condiciones de trabajo” y “se atreven a plantarles cara”.

Tanto la CGT como Jodie Stephen, tras las alegaciones planteadas al expediente ‘disciplinario’ y mientras esperan a ver si la empresa sigue adelante con el despido, siguen firmes en su defensa del sindicalismo reivindicativo y consecuente, que representa la Confederación anarcosindicalista. “No es un ataque a mi, es un ataque a las compañeras, a la CGT y a la actividad sindical”, concluye Josie Stephen, que no está dispuesta a dejarse intimidar por la empresa. “La respuesta a H&M ha de ser clara y contundente”, con la “organización, movilización” ... de una plantilla unida, dispuesta a evitar este atropello”



Fuentes: Sección sindical
H&M – CGT
y redacción SaltoDiario

MALATESTA PARA IMPOSTORES

Utilizar las citas como mecanismo para afianzar -cuando no para justificar- las propias convicciones es una costumbre tan detestable como tramposa. Así lo vemos cotidianamente en las redes sociales. Citas -verdaderas o falsas- de Bukowski, de Saramago, de Cicerón, llenan los caralalibros y los X de mucho aficionado, no importando si son ciertas o no o si los personajes son odiosos o no. Solamente importa que una frase sea más o menos brillante o que nos sirva para prestigiar una determinada opinión arrimando la sardina a una ascua particular. Así, vemos anarquistas citando a Cicerón alabando el trabajo agrícola -él, que nunca dio palo al agua rústica, salvo para poner en su sitio a sus esclavos- o a Ayn Rand defendiendo aparentemente la libertad -ella, defensora del egoísmo capitalista, pero célebre por una cita escogidísima entre las cientos de páginas escritas- por la filósofa.

Lo que no había visto nunca es una cita -eso sí, algo larga- en un informe de gestión confederal. Así, en el informe para la Plenaria del día 08 de abril, vemos que el secretario de Administración y Finanzas de la CGT tiene la humorada de encabezarlo con una larga referencia a Errico Malatesta, que, con toda seguridad, no estaba pensando en las cuitas de la organización cuando la escribió, allá por 1895, en el periódico anarquista inglés *The Torch*, para contestar a comentarios del pacifista H. Bell, que defendía que el pacifismo activo sería el motor del próximo cambio revolucionario.

Está muy claro a qué viene esta cita en el informe de Finanzas, justo cuando una página antes, el secretario general reitera las falsedades sobre la presunta violencia y coacción -cuando no acusa directamente de agresiones- ejercida por un grupo de compañeros y compañeras de Andalucía sobre el Comité Confederal. Si a esto le añadimos la utilización, suponemos que con afán sarcástico, en mayúsculas, de la

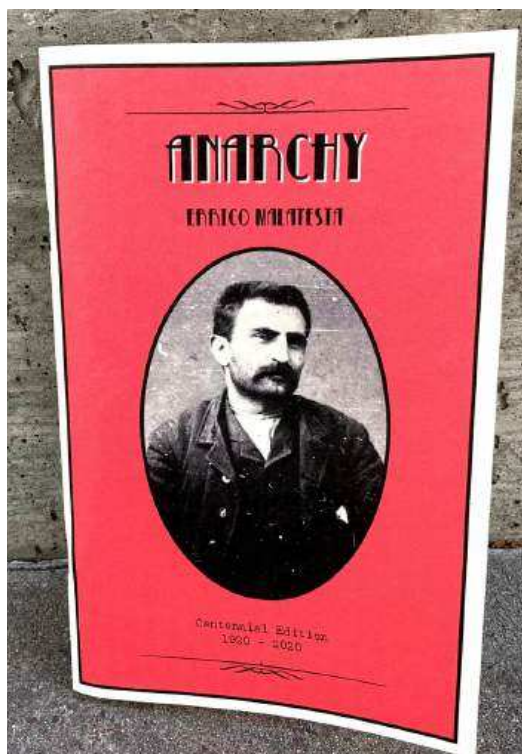
expresión “LOS ANARQUISTAS”, no utilizadas por Malatesta, llegamos a la conclusión de que los que nos hacemos llamar así defendemos la violencia en contra de lo dictaminado por el prócer del anarquismo citado. Para colofón, el secretario de finanzas remata con una frase que no corresponde al texto mencionado, sino que simplemente le viene bien al citador para afianzar su tesis.

Pero claro, hay un problema, y es que el texto citado es parcial y que Malatesta continúa con reflexiones que, si no contradicen lo anterior, las pone en contexto y revela que su posición con respecto a la violencia era mucho más profunda que una simple declaración pacifista, pacifismo del que, por lo cierto, recelaba. Veamos a continuación, algunos fragmentos del texto mencionado y tan escritos por Malatesta como el seleccionado por el secretario de Finanzas:

“[...]El objetivo de la persona moral ideal es que todas las personas tengan el menor sufrimiento y la mayor dicha posible.

Suponiendo que el instinto predominante de auto-preservación sea eliminado, la persona moral, al estar obligada a pelear, debiese actuar de tal modo que el daño total infligido sobre los diversos combatientes sea el menor posible. En consecuencia no causará en el otro un gran mal para evitar sufrir uno leve. Por ejemplo, no debiese matar a una persona para evitar ser golpeado a puñetazos; pero no dudaría en romperle las piernas si no pudiese hacer otra cosa para prevenir que lo maten. Y cuando es asunto de males semejantes, tales como matar para no ser muerto, incluso ahí me parece a mí que es un beneficio para la sociedad que el agresor muera en vez del agredido.

Pero si la auto-defensa es un derecho al que uno podría renunciar, la defensa de los demás a riesgo de herir al agresor es un deber de solidaridad...



¿Es cierto... que las masas pueden emanciparse hoy sin recurrir a medios violentos?

Hoy, por sobre la gran mayoría de la humanidad que obtiene escasos medios de vida por su trabajo o que mueren queriendo trabajar, existe una clase privilegiada, que, habiendo monopolizado los medios de existencia y el manejo de los intereses sociales, explota vergonzosamente a los primeros y niega a los segundos los medios de trabajo y vida. Esta clase, que son influenciados solamente por una sed de poder y lucro, no muestran inclinación alguna (como lo muestran los hechos) a renunciar voluntariamente a sus privilegios, y a fundir sus intereses personales con el bien común. Por el contrario, está siempre armándose con medios más poderosos de represión, y usa sistemáticamente la violencia no solo para controlar todo ataque directo a sus privilegios, sino también para aplastar en su germinación todo movimiento, toda organización pacífica, cuyo crecimiento pudiese poner en peligro su poder.

[...]

Bell... admite el derecho de los trabajadores a romper las puertas de una fábrica para tomar las maquinarias, pero no reconoce su derecho a dañar al dueño de la fábrica. Y en esto está en lo correcto si el dueño cede a que los trabajadores procedan sin oponérseles por la fuerza. Pero por desgracia la policía vendrá con sus porras y revólveres. ¿Qué debiesen hacer los trabajadores entonces? ¿Debiesen permitir ser capturados y enviados a prisión? Ese es un juego del que uno pronto se cansa.

Bell ciertamente admite que los trabajadores tienen el derecho a organizarse para la derrota de la burguesía por medio de una huelga general. ¿Pero qué hay si el gobierno envía soldados a masacrarlos? ¿O qué hay si la burguesía, que después de todo puede darse el lujo de esperar, se espera? Será absolutamente necesario para los huelguistas, si es que no quieren que se les mate de hambre al segundo día, tomar alimentos de donde sea que puedan hallarlos, y como no se les darán sin resistencia, estarán obligados a tomarlos por la fuerza. De modo que o bien tendrán que luchar o considerarse vencidos...

[...]

Si fuese realmente posible progresar pacíficamente, si los partidarios de un sistema social distinto al que nosotros queremos no nos forzaran a someternos a él, entonces podríamos decir que estábamos viviendo bajo la Anarquía.

[...]

En resumen, es nuestro deber llevar la atención a los peligros concomitantes al uso de la violencia, a insistir en el principio de la inviolabilidad de la vida humana,



a combatir el espíritu de odio y venganza, y a predicar el amor y la tolerancia. Pero cegarnos a las verdaderas condiciones de la lucha, renunciar al uso de la fuerza para el propósito de repeler y atacar a la fuerza, dependiendo en la fantasiosa eficacia de la “resistencia pasiva”, y en el nombre de una moral mística negar el derecho a la auto-defensa, o restringirlo al punto de tornarlo ilusorio, puede solamente terminar en

nada, o en dejar el campo de acción abierto a los opresores.

Si realmente deseamos luchar por la emancipación del pueblo, no nos hagan rechazar en principio los medios sin los cuales la lucha nunca podrá terminar; y, recordemos, las medidas más enérgicas son también las más eficientes y las menos derrochadoras. Solo no nos dejen perder de vista el hecho de que la nuestra es una lucha inspirada por el amor y no por el odio, y que es nuestro deber hacer todo lo que esté en nuestra mano para que la violencia necesaria no degenera en mera ferocidad, y que solo sea usada como arma en la lucha de lo correcto contra lo errado.”

Si leemos estos párrafos con un mínimo detenimiento, podemos ver muy claro no solo el espíritu sino también la letra de la posición de Malatesta. Solamente los impostores pueden osar utilizar al electricista italiano para defender posiciones que no eran las suyas o, al menos, no eran las suyas si prestamos atención a su tesis completa.

Recuerdo que hace ya muchos años, cuando todo el proceso escisionista dividió la CNT tras el Congreso de la Casa de Campo, alguien escribió un artículo en la *Soli*. El impostor de aquel momento reprodujo, firmando con su nombre, un escrito que, en realidad, era un célebre artículo de Ricardo Mella, *Revolucionarios sí, voceros de la revolución no*. Insatisfecho con semejante desmán, aún se atrevió a explicarlo en el siguiente número del periódico: el usurpador aclaraba que el artículo en cuestión no se refería a los de una de las banderías en disputa, sino que se refería únicamente a los *escisionistas*, eso sí, sin mencionar que estaba utilizando fraudulentamente un artículo que ni era de él, ni el contexto tenía nada que ver. El manoseado libertario vigués no pudo denunciar el desmán. Tampoco puede hacerlo hoy Errico Gaetano Maria Pasquale Malatesta, utilizado en el conflicto interno de la *CGT*. A lo mejor, Bakunin o Kropotkin tienen algo que decir al respecto. Lo veremos.

Germinal Cerván

CATERINA GOGU

(Atenas, 1940 – Atenas, 1993)

Actriz de teatro y cine desde muy joven, saltó a la fama en los años 60 gracias a papeles secundarios en comedias de la productora Finos Films, muy popular en Grecia. Sin embargo, a mediados de los 70 renunció al cine comercial, volcándose en un nuevo cine de temática social y en la poesía, vinculada a las luchas de los grupos anarquistas de la época, en las que participó intensamente. “Vida y poesía son la misma cosa”, dirá. De modo que en sus versos predomina un fuerte carácter documental, de las experiencias cotidianas sufridas, como ilustran estos poemas que, bien pueden ser, crónicas de la actualidad más cercana.

XXXIX

Nadie se salvará.
Y esta carnicería no tendrá
ni un No apenas mortecino.
Nos hundiremos -nos hundimos-
en picado a 300 o más
en aguas sifilíticas sin fin
con anatemas y golpes en la cabeza
de cruces de diamante de padres travestis
lamiendo
firmando
implorando
y gritando serviles SÍ SÍ SÍ SÍ.

MOVIMIENTO DE MUJERES DEMOCRÁTICAS

Tiraban a matar.

- Disparan al aire dijeron ellas.

Luego el pequeño charco de la parada
se llenó de sangre.

- Son de plástico dijeron ellas.

Luego cayó al suelo.

- Se ha desmayado dijeron ellas.

Luego se quedó inmóvil
habiendo partido.

Se quedó inmóvil

habían cogido el tranvía
se habían ido. Se van.

25 DE MAYO (fragmento final)

... Una mañana
abriré la puerta
y me perderé
con el sueño de la revolución
en la inmensa soledad
de las calles que arderán
en la inmensa soledad
de las barricadas de papel
con el sambenito de -¡no les vayas a creer!-
provocadora.

Encontramos estos poemas en “Tres clics a la izquierda” [Edit. Tercera Incluida, Madsrid 2023] y en la antología de Caterina Gogu, Barricadas de papel. Versión española: Juan Merino [Edic. Piedra de Papel Libros – Fundación Anselmo Lorenzo, Madrid 2024]

AÚN ESTOY AQUÍ

Título original: Ainda estou aqui

Año: 2024

Duración: 137 min.

País: Brasil

Dirección: Walter Salles

Guión: Murilo Hauser, Heitor Lorega. **Libro:** Marcelo Rubens Paiva

Reparto: Fernanda Torres, Selton Mello, Fernanda Montenegro, Maeve Jinkings, Antonio Saboia

Música: Warren Ellis

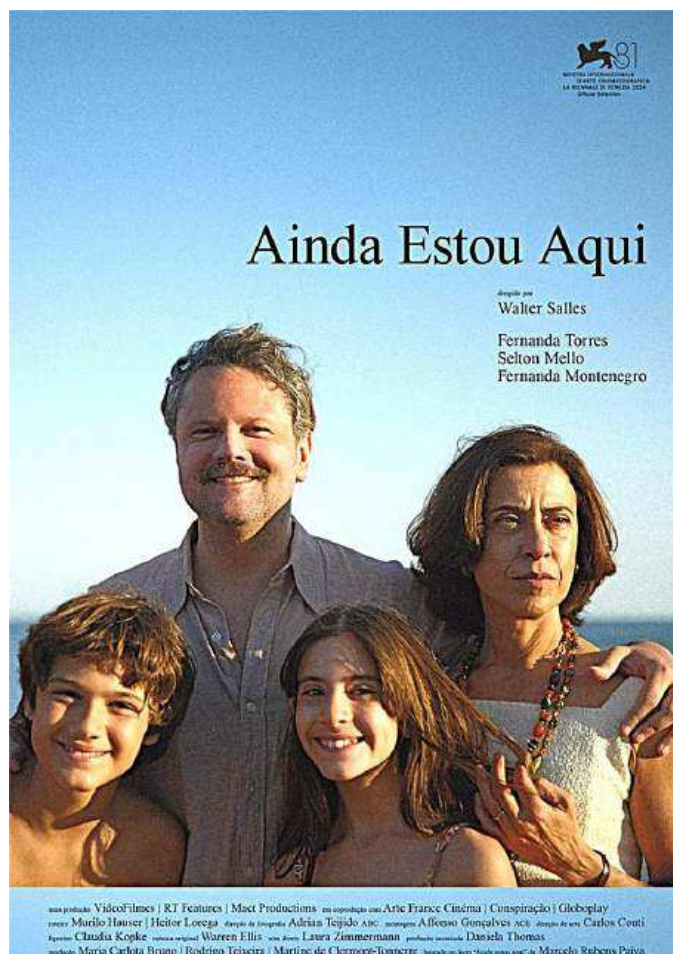
Fotografía: Adrian Teijido

El 31 de marzo de 1964 cambió la vida de muchas personas y familias en Brasil, ya que fue el punto de partida de un golpe de Estado que instauró una dictadura militar durante más de 20 años. Un reino del terror en el que miles de personas fueron detenidas, interrogadas, torturadas o simplemente desaparecieron. *Aún estoy aquí*, el último largometraje del cineasta brasileño Walter Salles, está ambientado en este periodo y se centra en la familia Paiva y la desaparición del diputado Rubens Paiva en 1971. El cineasta se basó en las memorias del mismo título de Marcello Rubens Paiva, el único hijo varón del desaparecido.

Aún estoy aquí comienza con la perfecta familia Paiva pasándolo bien, de vacaciones y haciendo fotos familiares en la playa. Escuchando música y bailando, resisten la amenaza constante del régimen dictatorial. La amenaza parece lejana y solo se filtra a través de las noticias sobre secuestros y disturbios, el paso de los camiones del ejército y las sirenas de la policía. Pero cuando la hija mayor y sus amigas son tratadas con dureza en un control y poco después hombres armados llaman a la puerta de la casa familiar, el ambiente de la película cambia. Se llevan a Rubens para que responda a unas preguntas y la situación se agrava cuando detienen también a su mujer Eunice y a su hija de 15 años.

Las mujeres son liberadas unos días después tras un duro interrogatorio, pero no se sabe nada del padre. Eunice está a punto de comenzar el momento más difícil de su vida. El breve interrogatorio se convierte en días, luego semanas, sin ninguna información sobre el paradero de su marido. Se desata una batalla para obtener detalles en la tensa situación, mientras que la vigilancia constante fuera de la casa desgasta los nervios y los cinco hijos tienen que arreglárselas de alguna manera en su vida cotidiana.

Para Walter Salles (*Estación central de Brasil*, *Diarios de motocicleta*), habían pasado algo más de 15 años desde su última película en su país natal. En sus propias palabras, ha sido una espera un poco larga para una historia muy cercana a su corazón. *Aún estoy aquí* ha sido un proyecto



especial para el cineasta porque conocía personalmente a la familia Paiva y su preparación llevó mucho tiempo.

El papel protagonista lo interpreta la actriz brasileña Fernanda Torres, en una actuación estelar por la que ha recibido numerosos reconocimientos. La actriz interpreta a Eunice como una mujer combativa que no se deja llevar por los acontecimientos traumáticos que ha vivido, sino que resiste y lucha en silencio. Se redescubre a sí misma y lucha por la justicia y la tranquilidad. Eunice simboliza la resistencia al horror de la dictadura y la lucha inquebrantable por obtener respuestas y la verdad sobre lo ocurrido a los muchos miles de desaparecidos. No fue hasta muchos años después, a mediados de los noventa, cuando Eunice pudo celebrar un éxito moral y obtener por fin certezas sobre la suerte de su marido.

La película ha tenido un gran éxito en Brasil, sin duda gracias a su calidad, pero también por el deseo de reconciliarse con dos décadas de dictadura militar, que ha dejado profundas cicatrices en la psique de todo un país, especialmente a través del cruel método de la desaparición forzada.

Osmundo Barros

1º DE MAYO EN MONTREAL, 1906 Y 1907

Frente a la represión, voluntad obrera y manifestación

En Montreal, la gran ciudad de la región francófona de Canadá, Quebec, a principios del siglo XX, había diversos grupos anarquistas y libertarios -Groupe anarchiste de Montréal, círculo Alpha Omega, Grupo de Ayuda Mutua entre los más destacados-, que trataban de impulsar la lucha social, cultural y sindical contra el régimen de autoridad política, económica e ideológica, representado por el Estado y su administración, la burguesía propietaria y, sobre todo, la jerarquía eclesiástica católica.

La primera de esas manifestaciones en Montreal, tuvo lugar el 1º de mayo de 1906. Impulsada por una unión circunstancial de los grupos obreros anarquistas y socialistas autoritarios, enarbolando banderas negras y rojas, estuvo a punto de no celebrarse, ya que los trabajadores de origen judío temían que sus compañeros francófonos y anglófonos se echaran atrás en el último momento y les dejaran manifestarse solos por las calles de Montreal. Sin embargo, al final, fue el poeta Jack Dorman quien medió entre los distintos grupos lingüísticos, asegurando a cada uno de ellos contar con el apoyo de los demás.

El cortejo de la manifestación resultó un gran éxito, que despertó tanto el entusiasmo de los organizadores, como el temor de las autoridades y empresarios. Cientos de personas, con presencia de todas las «nacionalidades» residentes en la ciudad (italianos, rumanos, judíos, irlandeses y franco-canadienses) se reunieron en la Salle Empire antes de dirigirse hacia el Champ de Mars acompañados por una banda de música.

Entre los manifestantes había trabajadores de la Bargain Clothing Co. que esa misma mañana se habían declarado en huelga después de que su jefe se negara a darles el Primero de Mayo libre y a reducir su jornada laboral, a las ocho horas reivindicadas.

Al llegar al Campo de Marte, el escritor Jack Dorman tomó la palabra para denunciar el poder de los déspotas, al tiempo que auguraba el triunfo del socialismo en todo el mundo. Animó a los participantes a mostrar su solidaridad con tres miembros de la Western Federation of Miners acusados de atentar mortalmente contra el gobernador de Idaho, organizándose una colecta entre los manifestantes

para ayudar a su defensa ante los tribunales que pedían para ellos la pena de muerte. Al final, durante el juicio, se desmontó la farsa y complot antisindical que estaba detrás de la fraudulenta acusación, resultando absueltos de todo cargo los tres sindicalistas mineros.

A partir de esta primera celebración, en cada uno de los años siguientes, cientos o miles, marchaban por las calles de Montreal el 1º de Mayo, a pesar de la represión que poco a poco iba cayendo sobre ellos, cuando la gendarmería, la policía y la jerarquía católica, primero intentando que fuese el ayuntamiento quien prohibiese todas las manifestaciones de ese día y, enseguida, organizaron su boicot, actos de provocación y matonismo anti-obrero.



Scène qui se déroulait le « rue Sainte-Catherine, à l'angle de la rue Saint-Elisabeth, lors d'une manifestation de mai, lorsque les socialistes tentèrent de former leur procession, avec drapeaux rouge et tricolore, et lorsque les agents de police intervinrent promptement pour empêcher toute manifestation.

En una carta pastoral ampliamente difundida en la prensa del 29 de abril de 1907, el obispo, monseñor Bruchési, escribía: “El año pasado, hombres que se proclaman socialistas, no contentos con afirmar principios que subvierten de palabra o de obra el orden establecido, hicieron una manifestación (...).afirmaban doctrinas falsas, peligrosas ... En efecto, el derecho de propiedad privada es uno de los fundamentos sobre los que descansa la sociedad. ... salir a la calle, siguiendo esa bandera que hoy se reconoce en todas partes como el triste símbolo de las ideas revolucionarias y anárquicas, levantarse contra lo que garantiza el orden público y la paz, declarar la

guerra a las augustas decisiones y a las sabias orientaciones de la Iglesia, sembrar la semilla de la discordia y el malestar en el camino o en reuniones tumultuosas, esto no es cristiano, esto no es patriótico, esto no es canadiense, y antes de que el mal sea demasiado grave queremos hacer todo lo posible para evitarlo”.

Estudiantes de la Universidad Laval respondieron a la invitación del clero. Decenas de ellos atacaron a los manifestantes reunidos en el Campo de Marte, antes de que la concentración fuera finalmente dispersada por las repetidas cargas de la policía montada. El mismo escenario se repetiría durante varios años, pero fue inútil para apagar la rebelión de los militantes obreros, que prosiguieron su movilización y presencia en los 1º de Mayo.